



CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES Y EDUCACIÓN FÍSICA

Fecha: martes 11 agosto 2020

TABLA SESION N°18 CONSEJO FACULTAD

En Santiago, a 18 de agosto de 2020, a partir de las 14:30 horas, se reúne el Consejo de Facultad, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Dra. Decana Verónica Vargas Sanhueza.

Actúa como Secretario de Facultad el Dr. Marcelo Gonzalez Orb.

La sesión se desarrolla a través de videoconferencia.

Convocados

Decana:	Verónica Vargas Sanhueza
Secretario de Facultad:	Marcelo Gonzalez Orb
Director Departamento de Artes:	Víctor Hugo López Sandoval
Directora Departamento de Educación Física Deportes y Recreación:	Elisa Adriana Araya Cortez
Director Departamento Kinesiología	Antonio Edwin López Suárez
Director Departamento de Música:	Daniel Andrés Miranda Martínez
Académica Representante Artes Visuales:	Beatriz Katerina Casabona Negrete
Académico Representante DEFDER:	Roberto Alejandro Leiva Contardo
Académico Representante Departamento de Kinesiología:	Rodrigo Alejandro Castro Vásquez
Académico Representante Departamento de Música:	Daniel Mancilla Valencia
Académico Departamento de Formación Pedagógica:	Andrés Marió Casanova

Invitados (as):

- Priscilla Haydee Bocangel Millar, Jefa de Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal.
Francisco Castañeda, Prevencionista de Riesgos integrante del Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal.
- Domingo Pavez González, Jefe Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular
- Bruno Contreras Araya, Director Sistema Biblioteca.

Secretarios académicos de departamentos:

- Miguel Zamorano Sanhueza
- Gonzalo Zapata Vera. Se excusa por problemas de salud.
- Mauricio Venegas De La Paz
- Benjamín Ruz Guzmán

Observaciones al Acta N°17, de fecha 03 de agosto 2020.

1. Información General Universidad

1.1. Información General.

1.2. Gestion Facultad de Artes y Educación Física.

- Se dan a conocer las condolencias extensivas al profesor Luciano Allende Pinto, del Departamento de Filosofía, ante fallecimiento de su madre del Margarita Pinto.
- Cuenta desarrollo Reunión Consejo Académico.
- Información asociada a Cupos y puntajes cohortes 2021, por departamentos.
- Informe Tramitación memorándum nombramiento de Profesor, ante "Comisión Institucional de Autoevaluación, Desarrollo y Calidad". RESOLUCIÓN EXENTA N° 1002594 SANTIAGO, 09 de julio de 2020, profesor Cristian Hernández Wimmer
- Informe Constitución Comisión Autoevaluación Desarrollo y Calidad.
- Informe reunión con Prevencionista y Riesgo, con Priscilla Haydee y Francisco Castañeda
- Tramitación de Resolución Diploma de Actividad Física Deporte e Inclusión, RESOLUCIÓN EXENTA N° 100 96 91 del 5 agosto 2020.
- Informe publicación llamado concurso Doctores departamentos de Música y Educación Física, Deportes y Recreación.
- Informe Gestión Compras Decanato.



- Informe Tramitación memorándum nombramiento de Profesora Cecilia Bahamonde Pérez, ante Dirección de Educación Continua (DEC).
- Informe de tramitación patrocinio UMCE, ante solicitud de Archivos y Biblioteca, por aniversario de esta unidad, acción desarrollada por el académico Freddy Chávez Cancino, del Departamento de Música.
- Informe reunión con Vicerrectora Académica por condicionante alumno Libre.
- Información evaluación de proyectos presentados a la postulación MINOR.
- Informe representante Facultad, postulación a proyectos Vinculación con el Medio.

- Asiste a la reunión Priscilla Haydee Bocangel Millar, Jefa de Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal y Francisco Castañeda, integrante del Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal. Los que aportan antecedentes respecto a propuesta específicas para cada una de las carreras.

El Director del departamento de Artes, aporta antecedente, asociados a la reunión desarrollada con el Sr, Alfredo Blanco arquitecto de la Universidad, e cual estaba en terreno para ver las necesidades y adecuación al respecto.

Se informa de la existencia de cursos de la Asociación Chilena de Seguridad, para aportar antecedentes como mejora de la prevención y la seguridad misma, de acuerdo a las normativas existentes y capacitaciones ad-hoc, de forma especial en cada uno de los departamentos.

Se aportan antecedentes asociados al plan, el que estará de acuerdo a la realidad de cada departamento, destacando que son materia de preocupación, lo asociado inclusión.

Se informa que todo lo que es capacitación puede ser desarrollada vía Online, por ende, estos pueden ser solicitados por departamento, o unificación de departamentos.

En el caso del departamento de Artes, se está en condiciones de comenzar, estando los elementos ya a disposición y/o en etapa de avance de obras, anteriores (pintura, arreglos en general), para poner señaléticas y otros elementos (extintores).

La académica María José Prieto, contribuye con algunas sugerencias asociadas a la capacitación, pero que no tan solo en contextos teóricos, si se complementa con la práctica, lo que aporta muchísimo a la capacitación.

Aporta antecedentes que, si requieren de apoyo, el departamento de Kinesiología, está en condiciones de aportar con académicos (as) que les pueden colaborar. Sugiere que, si ya hay un saber hacer, estos podrían ser utilizados, pues estas metodologías se encuentran grabada, para que los asistentes puedan hacer uso de estas, en los tiempos que se dispongan.

Se indica que ya se está en proceso de adquisición de los elementos preventivos, como máscaras, guantes, otros para ser repartido entre los asistentes a la universidad.

El Director del Departamento de Música Daniel Miranda Martínez, consulta como se piensa hacer uso de los espacios comunes, Al respecto se señala que se van instalar protectores de acrílicos, pero que se está aún en estudio. En referencia a casinos y otros afines, se está en estudio que su funcionamiento sea al 50% de su capacidad, estando en estudio, - Domingo Pavez González, Jefe Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular.

Prof. Venegas, aporta antecedentes, que se deben considerar, otros elementos, como son el cumplimiento de normativas emanadas desde el ministerio de salud, aportando algunas áreas sensibles como son salas, indica que la sanitación debe ser una vez por semana, y que los costos de estos son elevados.

Se indica que la empresa adjudicada, indica que los servicios de protocolos de limpieza y mantención sean utilizando el propio personal de la universidad.

Daniel, pone énfasis en el uso de los prados de la universidad, señala que su departamento está estudiando la posibilidad de implementar el uso espacios alternando a los usuarios, o de trabajo sincrónicos y diacrónicos.

Priscilla Bocangel Millar, Jefa de Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal, señala que, respecto a los espacios comunes, se está trabajando en demarcaciones de prohibición de utilización, aportando antecedentes del como salvaguardar la integridad y la salud de los asistentes.



Aporta antecedentes que se están considerando antes del ingreso a las aulas.

Beatriz, Casabona Negrete, consulta respecto al número de personas que se dispondrá para cada departamento, se señala que cada unidad va contar con personal de aseo, pero se está estudiando la posibilidad de utilizar auxiliares volantes.

Patricio aporta antecedentes que hay un catastro de personas de riesgo, para resguardar su salud, ello con motivo para que no se expongan, operando desde los hogares. Se indica que el centro de Salud funcionara, pero resguardando a quienes trabajan en estos.

Se consulta si los fumadores son de riesgo, la académica María José Prieto, indica que, frente a la pandemia, estos son poblaciones susceptibles a ser afectados por ello.

Prof. Roberto Leiva Contardo, consulta respecto a las condiciones de riesgo, pero desde la definición del teletrabajo, condicionantes asociadas, al uso excesivo de la pantalla, el mobiliario que se cuenta, etc., como se enfrenta esta problemática y como el empleador se hace cargo.

Se señala que hay un equipo que está preocupado de los funcionarios, que se cuenta con Kit, de apoyo, que se cuenta con el aporte del sistema de salud, y que cualquier funcionaria (o) puede acudir a la ACHS, calidad.vida@umce.cl.

Se aportan antecedentes indicando que cualquier funcionario puede solicitar que su material de oficina, puede solicitar su envío a domicilio.

Se consulta si es enfermedad profesional, el uso de audífonos, se indica que no es considerada enfermedad laboral, pero si se puede hacer uso de la situación remedial.

Daniel Miranda Martínez, Director del Departamento de Música, señala que la audiometría si es un tema laboral, aporta antecedentes que produce daño, consulta que la situación de contagio no variara de forma significativa, al respecto, como ven el cuándo y bajo qué condiciones se va a volver de forma segura.

Al respecto se indica, que cuando se cuente con vacuna se retomara la normalidad, pero no se va a retornar, solo cuando se cumplan las normativas de salud, está previsto su retorno el 2021.

Se indica que las asistentes sociales, si van a volver mañana, pero a asociadas a la firma de la beca vocación profesor.

El profesor Gonzalo Zapata, Secretario Académico del departamento de Educación Física, hace un comentario del punto de vista académico, que le preocupa la realidad de los académicos y le preocupa que no d abasto y la calidad del proceso desarrollado.

Se indica que se está enviando a través del administrado de correos se está llegando a un mismo grupo, que se solicitó un espacio en la Web, que permita llegar a otro grupo, que la acción va a ser preventiva, subiendo tanto el material, con el apoyo para satisfacer los casos presentados.

La académica, Beatriz Casabona Negrete, del departamento de Artes Visuales, solidariza con lo planteado por el académico Zapata, pero consulta, como se visualiza la carga académica, como las actividades asumidas por el profesor, el cual presta distintas acciones comprometidas en su quehacer académico.

Sugiere que no es posible asumir este ritmo, pero se sugiere que la institución debe velar por la salud del personal académico y administrativo. Se indica fue le comité de crisis ya trato esta temática, y que se efectuará una propuesta, que contemple un día de recuperación efectiva.

Daniel Miranda Martínez, Director del Departamento de Música, Indica que es el consejo académico el que tiene que velar por el cumplimiento de la carga adecuada de cada académico.

Interviene el Jefe Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular, Prof. Domingo Pavés González, aporta antecedentes asociadas a la totalidad de los alumnos (as) que han postergado estudios, en cuadro resumen e Indica que fue superado el número de acuerdo a la lo planteado 2019.

El número de renuncias en música, es aproximadamente de 200 alumnos (as) durante el año académico 2020.



El Secretario académico del departamento de Música, Benjamín Ruz Guzmán, consulta como va ser el retorno a la universidad de aquellos que renunciaron o postergaron, al respecto se indica que no hay un plan especial, si se va a revisar caso a caso, en referencia a la constitución de los cursos, es problema que han de ver los departamentos.

Por otra parte, el Director del Departamento de Música Daniel Miranda Martínez, consulta que pasa respecto a beneficios económicos por parte del alumnado.

Al respecto el Prof. Domingo Pavés González, plantea que no cuenta con los antecedentes, en lo específico por no dominar el tema, sugiriendo que es bienestar estudiantil quien puede reportar el dato, comprometiéndose a recabar la información y hacerla llegar a la Facultad.

Se plantea el tema de la informalidad por parte de los alumnos (as), ante cual el director de Música, sugiere que se utilice en el proceso un formato tipo.

La Decana Verónica Vargas Sanhueza, consulta si la unidad de Registro curricular tiene relación con UCAMPUS y la plataforma Moodle, se indica que hay relación entre ambas, lo cual facilita el accionar, pero indica que aun los alumnos (as) no están acostumbrados a su utilización.

Se consulta como ha sido la experiencia en el departamento de Música, se indica que no hay solo una herramienta, que se pueden complementar, pero que en relación a monitoreo, es mejor utilizar Ucampos, pues permite mayor control.

Académico Daniel Mancilla Valencia, señala que muchos de los recursos, depende de la capacidad de los alumnos (as) Usuarios, pero que, este proceso por lo general debe ser apoyado por el profesor.

- Se incorpora a la reunión el Prof. Bruno Contreras Araya, Director Sistema Biblioteca de la UMCE, quien aborda los nuevos títulos que cuenta a la universidad, el avance hacia la biblioteca online, entre otros.

Este da cuenta lo compras de las formas utilizadas para la compra de libros, el que opero a través de Chile compra el 2017, el 2018, no se compró ningún libro, porque el procedimiento impedía hacerlo, por Chilecompras y en la actualidad se hace por licitación, si el contralor lo aprueba, indica que le llama la atención, de no poder utilizar la modalidad de trato directo.

Indica que la solución es proceder a través de trato directo, pero que aún no se cuenta con el visto bueno por parte de controlaría.

El Secretario de Facultad, plantea que la problemática de adquisición de los libros está asociado al proceder de adquisición las cuales están reguladas por las exigencias del reglamento de la Contraloría General de la Republica, al comprar por cantidad, lo que obliga a efectuar licitación, sean estas por medio vía Chilecompras, lo cual resulta inapropiado en algunas oportunidades por número requerido y el valor texto, pues no puede superar el valor fijado en relación al valor en UTM, lo que implica inviable el proceder, por superar costes o por la cantidad requerida.

En segundo lugar, cuando se compra por licitación, portal Chile compras, obliga a contar con tres ofertantes mínimo, de no presentarse el tercer ofertante, se debe declarar desierto.

Ahora, al no estar el o los textos en el plano nacional, se puede hacer importación directa, o llamar a licitación internacional, lo que al parecer implica algo engorroso, por tener que efectuar las compras utilizando tarjetas de débito, lo cual esta prohibido.

Pero se aprecia una incongruencia, si los planes y programas contemplan nuevos textos, que pasa frente a los procesos de acreditación, que pueden ver afectados.

Todos estos planteamientos son respondidos, a que no es posible efectuar las compras si no se cuenta con la venia de la contraloría, por tanto, se deben efectuar gestiones, a través de la vicerrectoría académica.

El Director de Biblioteca, aporta antecedentes asociados al mal uso de los textos, revistas y otros, lo que puede traer consecuencias de sanciones, al pasar a llevar los derechos de a., estas sanciones son para la entidad.

Se indica que las tesis, memorias y seminarios, son propiedad del autor, es decir del o los alumnos (as).



Por otra parte, ante la consulta de cuál es la debilidad del sistema de biblioteca, este está asociada a la infraestructura, pues se debe hacer inversión, asociada a la inclusión, como es el caso de sistemas lumínicos para alumnos (as) con sordera, brida para alumnos ciegos, accesos y movilidad para alumnos (as) con problemas de movilidad reducida, etc.

2. Áreas Temáticas Facultad:

A. Recursos Humanos.

- Pendiente, solicitud de necesidades profesores segundo semestre, tramitación contratos Honorarios.
- Informe recordatorio de proceso retiro voluntario, personal académico y no académico.
- Se aporta información de publicación Convocatoria concurso Dres. EFI y AV. Diario El Mercurio, domingo. Postulaciones en fechas 10-28 agosto.

B. Gestión Recursos Físicos. Académicos

- Sin información.

C. VcM y Extensión.

- Formalización representante Facultad ante Dirección de Educación Continua, Académica Cecilia Bahamondes Pérez, ante Secretaria General.

D. Investigación

- Sin información.

E. Publicaciones.

- Sin información.

F. Investigación.

- Cuenta informe actualizado desarrollo investigaciones con participación académicos (as) de la Facultad, periodo 2016-2020, elaborado por la Dirección de investigación.

G. Publicaciones

- Se reinsiste envío de publicaciones académicos (as), por parte Directores pendientes.
- Aporte de Manual de Procedimiento Institucional del Centro de Salud Estudiantil ante la emergencia sanitaria, dirigido hacia los/as estudiante. Elaborado por el Subdepartamento de Salud Estudiantil de la Dirección de Asuntos Estudiantiles.

-

H. Educación Continua Postítulos y Postgrados.

G. Proyectos – Propuestas.

Varios:

Hora participación Invitados:

- Priscilla Haydee Bocangel Millar, Jefa de Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal.
Francisco Castañeda, integrante del Subdepartamento Calidad de Vida y Bienestar de Personal. 15.00 - 16.00 horas.
- Domingo Pavés González, Jefe Subdepartamento de Admisión y Registro Curricular. 16.00 - 17.00 horas.
- Contreras Araya Bruno, Director Sistema Biblioteca. 17.00 - 18.20 horas.